

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0189**

Fecha: 05/DICIEMBRE/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 023 2021 00259	Ordinario	CONSTRUCTORA URBANA MB SAS	HERBERT GIRALDO GÓMEZ	Auto decide recurso	04/12/2023	
11001 31 03 023 2022 00036	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA (ENDOSATARIO DE BANCO DAVIVIENDA S.A)	RICARDO AUGUSTO CARDENAS MORENO	Auto resuelve Solicitud	04/12/2023	
11001 31 03 023 2022 00264	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LIZ CAROLINA MENDEZ JIMENEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	04/12/2023	
11001 31 03 023 2022 00361	Ejecutivo con Título Hipotecario	MICHAEL ANTHONY FIGUEROA JR	CARLOS DAVID FORERO JAIMES	Auto resuelve desistimiento	04/12/2023	
11001 31 03 023 2023 00089	Verbal	JAVIER VIVAS VALENTIN	MELQUICEDEC FERNANDO SANCHEZ	Auto reconoce personería	04/12/2023	
11001 31 03 023 2023 00089	Verbal	JAVIER VIVAS VALENTIN	MELQUICEDEC FERNANDO SANCHEZ	Auto ordena correr traslado	04/12/2023	
11001 31 03 023 2023 00089	Verbal	JAVIER VIVAS VALENTIN	MELQUICEDEC FERNANDO SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud	04/12/2023	
11001 31 03 023 2023 00279	Ejecutivo Singular	JOHANN ALEXANDER PERALTA FORERO	FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS	Auto ordena correr traslado	04/12/2023	
11001 31 03 023 2023 00279	Ejecutivo Singular	JOHANN ALEXANDER PERALTA FORERO	FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS	Auto pone en conocimiento	04/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/DICIEMBRE/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS OVALLE CARDOSO

SECRETARIO